



# Asamblea General

Distr. general  
24 de febrero de 2014  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
El Territorio: generalidades .....	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos .....	4
II. Presupuesto .....	6
III. Situación económica .....	6
A. Observaciones generales .....	6
B. Turismo .....	8
C. Manufactura y construcción .....	8
D. Comercio, transporte y servicios públicos .....	8
E. Agricultura y pesca .....	9
IV. Condiciones sociales .....	9
A. Trabajo .....	9
B. Educación .....	10

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La Potencia administradora transmitió la información el **8 de enero de 2014**. Otros detalles figuran en los anteriores documentos de trabajo, que están disponibles en el sitio web <http://www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml>.



C.	Salud pública . . . . .	10
D.	Delincuencia y prevención del delito . . . . .	11
V.	Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre. . . . .	11
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales . . . . .	11
VII.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	12
A.	Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	12
B.	Posición de la Potencia administradora . . . . .	12
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	12

**El Territorio: generalidades**

*Territorio:* Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio No Autónomo que se administra con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, las Islas Vírgenes están administradas por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

*Geografía:* El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste del extremo sudoriental de los Estados Unidos y 60 millas al este de Puerto Rico, y comprende 4 islas principales: Santa Cruz, San Juan, Santo Tomás y la Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás.

*Superficie:* 352 km<sup>2</sup>.

*Zona económica exclusiva:* 33.744 km<sup>2a</sup>.

*Población:* **107.343 (censo de 2011).**

*Idiomas:* Inglés o inglés criollo (74,70%); español o español criollo (16,78%); francés o francés criollo (6,57%); y otros (1,95%).

*Capital:* Charlotte Amalie.

*Jefe del Gobierno del Territorio:* John Percy de Jongh (Gobernador).

*Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos:* Donna M. Christensen (Diputada, reelegida en 2012).

*Principales partidos políticos:* Partido Democrático; Movimiento de Ciudadanos Independientes; Partido Republicano.

*Elecciones:* Las últimas elecciones legislativas se celebraron en noviembre de 2012; las próximas elecciones se celebrarán el **4 de noviembre de 2014** (para la elección del Gobernador).

*Asamblea Legislativa nacional:* Unicameral (15 senadores).

*Producto interno bruto (PIB) per capita:* **35.844 dólares de los Estados Unidos (2012, al nivel de la inflación de 2005)**

*Economía:* El turismo, que representa el 80% del PIB y el empleo, es la actividad económica principal. El sector manufacturero se compone de industrias de refinación de petróleo, destilación de ron, producción textil, electrónica, farmacéutica y ensamblaje de relojes.

*Moneda:* Dólar de los Estados Unidos.

*Tasa de desempleo:* 11,7% (estimación de diciembre de 2012).

*Reseña histórica:* Las islas fueron territorio de Dinamarca de 1754 a 1917 (Indias Occidentales danesas). El 31 de marzo de 1917, el Gobierno de Dinamarca transfirió la propiedad a los Estados Unidos. Desde entonces, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos.

<sup>a</sup> Los datos sobre la zona económica exclusiva se han extraído del proyecto “Sea Around Us”, una colaboración entre la Universidad de British Columbia y Pew Environment Group (véase [www.seaaroundus.org](http://www.seaaroundus.org)).

## I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y las enmiendas posteriores a la Ley Orgánica revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de 2 años. El poder ejecutivo recae en el Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas.

2. En los comicios de noviembre de 2010 para el cargo de Gobernador, la población reeligió a John Percy de Jongh, del Partido Demócrata, como Gobernador, y a Gregory Francis como Vicegobernador. Sus mandatos expirarán en noviembre de 2014, fecha de las próximas elecciones. El Territorio elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, ganó las elecciones de 2012, y fue reelegida por novena vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos. El 6 de noviembre de 2012 se celebraron las elecciones para el Senado del Territorio. Craig W. Barshinger continúa siendo senador de todo el Territorio durante la 30ª legislatura de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

3. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un tribunal del distrito, un tribunal superior y un tribunal supremo, y este último entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo funciona como tribunal de apelación y entiende de los recursos de apelación que determina el Tribunal Superior. Con su establecimiento se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales. En diciembre de 2012, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó el proyecto de ley de la Cámara de Representantes núm. 6116, en virtud del cual se autoriza al Tribunal Supremo de los Estados Unidos a examinar directamente las decisiones tomadas por el Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La normativa fue patrocinada por la delegada del Territorio ante el Congreso.

4. Desde que el Gobierno de los Estados Unidos revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazar esta Ley por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

5. Como se indicó anteriormente, el 26 de mayo de 2009 la quinta Convención Constitucional aprobó un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos por una mayoría de dos tercios. El 31 de mayo de 2009 se transmitió el texto al Gobernador. En un preámbulo y 19 artículos, el texto de 27 páginas incluye disposiciones sobre los derechos y las garantías fundamentales; los

principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los naturales de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud, la seguridad y el bienestar públicos; la cultura; la protección del medio ambiente; los referendos y las revocatorias; y la creación de una comisión asesora sobre el estatuto político. **Puede obtenerse información más detallada en anteriores documentos de trabajo.**

6. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó el proyecto de constitución al Congreso, e hizo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, como: a) la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; b) las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; c) las disposiciones que confieren ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, residencia en las islas o su ascendencia; d) los requisitos de residencia para ocupar determinados cargos; e) las disposiciones que garantizan la representación legislativa de determinadas zonas geográficas; f) las disposiciones en relación con las aguas territoriales y los recursos marinos; g) el lenguaje impreciso de ciertas disposiciones de la declaración de derechos y garantías fundamentales del proyecto de constitución; h) la posibilidad de que fuera necesario derogar ciertas leyes federales si el proyecto de constitución fuera aprobado; e i) los efectos de las medidas o la falta de medidas por parte del Congreso en relación con el proyecto de constitución.

7. Según **una** declaración del Presidente de la quinta Convención Constitucional presentada **en junio de 2010** ante la **Comisión Política Especial y de Descolonización** (Cuarta Comisión), en marzo de 2010 una delegación de la Convención, encabezada por él, **había celebrado** consultas con miembros del Congreso de los Estados Unidos. Los congresistas habían expresado su firme objeción a la disposición del proyecto de constitución que establecía que los recursos marinos del Territorio eran propiedad de su población. También, entre otras objeciones, se habían opuesto a cualquier mención significativa a los naturales de las Islas y al otorgamiento de determinados beneficios. En consecuencia, el Congreso de los Estados Unidos había pedido a la Convención que se volviera a reunir para estudiar las objeciones de la Potencia administradora al proyecto de constitución.

8. El Presidente de la Convención destacó que ninguna disposición del proyecto de constitución tenía por objetivo modificar el estatuto del Territorio y que el proyecto no sería utilizado para excluir a **las Islas Vírgenes de los Estados Unidos** de la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. En ese sentido, el proyecto incluía una disposición por la que, una vez aprobado el texto, se crearía un mecanismo dirigido a examinar las futuras opciones relativas al estatuto político.

9. El 11 de septiembre de 2012, el Gobernador firmó la Ley núm. 7386, por la que se establece y convoca a un órgano denominado quinta Convención encargada de la revisión, formado por los 30 delegados elegidos para la quinta Convención Constitucional, junto con 5 abogados. La quinta Convención encargada de la revisión se reunió el 1 de octubre, y recibió el mandato de ratificar y aprobar, antes del 31 de octubre, por una mayoría de dos tercios de todos los delegados, una versión final revisada del proyecto de constitución que estuviera en consonancia con

las nueve cuestiones señaladas por el Gobierno de los Estados Unidos (véase el párr. 6). La Ley establecía que, si en la quinta Convención encargada de la revisión se llegaba a un acuerdo sobre un proyecto de constitución revisado antes de que expirara el plazo, el Presidente de dicho órgano lo presentaría al Gobernador y al Presidente de los Estados Unidos. En caso de que no se aprobara el texto, tanto la quinta Convención Constitucional como la quinta Convención encargada de la revisión quedarían disueltas, y la Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tendría plenos poderes para ocuparse de la constitución del Territorio.

10. En el momento de elaborar el presente informe, sin embargo, **seguían sin esclarecerse** los resultados de la quinta Convención encargada de la revisión, que seguían siendo objeto de controversia. En enero de 2013, en su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador afirmó que esperaba que el Territorio hallara “los medios y el valor que nos conduzcan de la Ley Orgánica a una constitución de las Islas Vírgenes”.

## II. Presupuesto

11. El **14 de junio de 2013**, el **Gobernador propuso a la Asamblea Legislativa** el presupuesto del Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para el ejercicio económico de **2014**, que ascendía a 743,8 millones de dólares. **En su discurso sobre el estado del Territorio para 2014, el Gobernador afirmó que el Territorio afrontaría un déficit de 70 millones de dólares al cierre del ejercicio económico, la mitad de los cuales eran resultado de la decisión del Departamento del Interior de los Estados Unidos de no adelantar el reintegro de los impuestos especiales sobre la base del tipo completo de 13,25 dólares.**

12. El Gobierno federal de los Estados Unidos ha continuado financiando el presupuesto del Territorio, entre otros medios, con el estímulo de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos. Al **30 de octubre de 2013, las subvenciones** asignadas ascendían a **650.697.130** dólares, de los cuales se habían recibido **497.912.895** dólares.

## III. Situación económica

### A. Observaciones generales

13. Según la Oficina de Presupuesto y Gestión, el Territorio ha hecho frente a un elevado nivel de desempleo y a una disminución del turismo que comenzó en 2012 y se mantuvo en 2013. Se prevé que el crecimiento de la economía local en 2014 dependerá en gran medida del crecimiento económico de los Estados Unidos. El cierre de la refinería de petróleo Hovensa, añadido al crecimiento limitado de la llegada de visitantes en cruceros, está teniendo unas repercusiones financieras, fiscales y económicas devastadoras en el Territorio. No obstante, con las negociaciones en curso para alcanzar un acuerdo para vender la refinería y el aumento del número de cruceros previsto para 2014, las condiciones económicas deberían mejorar.

14. El 12 de agosto de 2013, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó estimaciones del PIB de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para 2011 y 2012, así como el PIB y las remuneraciones por sector económico para 2011. Las estimaciones se elaboraron en el marco del Programa de Mejora de las Estadísticas, financiado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos. Las estimaciones del PIB para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos mostraron que el PIB real (PIB ajustado para eliminar los cambios en los precios) había disminuido un 13,2% en 2012, tras un descenso del 6,6% en 2011. En cambio, el PIB real para los Estados Unidos (sin incluir los territorios) había aumentado un 2,8% en 2012, tras incrementarse en un 1,8% en 2011. El declive de la economía local en 2011 y 2012 se debió a la disminución de las exportaciones de bienes y del gasto público en el Territorio.

15. En lo que se refiere al bajo nivel de gasto público en el Territorio, la actividad del Gobierno relacionada con la construcción disminuyó en 2011 y 2012, y registró una caída más pronunciada en 2012 que en 2011. La remuneración de los empleados públicos también se redujo en los dos ejercicios como resultado del descenso del empleo público. El sector público, que incluye tanto el Gobierno del Territorio como el Gobierno federal, también contribuyó a la disminución del PIB, que se produjo en gran medida como consecuencia de la caída registrada en la remuneración del sector público.

16. Las estimaciones de las remuneraciones por sector económico, medidas en dólares corrientes, muestran las tendencias de las remuneraciones en los principales sectores económicos. La remuneración total disminuyó considerablemente en 2011, como consecuencia principalmente de la caída de la remuneración del sector público en el Territorio. La Ley de Estabilidad Económica de las Islas Vírgenes, firmada en julio de 2011, redujo los salarios públicos en un 8% durante 2 años. La remuneración de los asalariados en las industrias productoras también disminuyó de forma considerable, como consecuencia del declive de la industria de refinación de petróleo y la caída de la construcción.

## B. Turismo

17. Según la Oficina de Presupuesto y Gestión, a raíz del cierre de la refinería Hovensa (véase [A/AC.109/2012/8](#), párr. 20), el turismo es actualmente el principal impulsor del crecimiento económico en el Territorio. Cada año visitan el Territorio más de 2,5 millones de turistas, que llegan en crucero o en avión. Sin embargo, en 2012 el número de visitantes que llegaron en crucero disminuyó un 5,2%, ya que el número de cruceros registró un descenso del 4,4% como consecuencia del incidente del *Costa Concordia* acaecido en enero de 2012. A principios de 2013, la industria de los cruceros experimentó dificultades operacionales que podrían reducir el número de llegadas previstas. Gracias a las iniciativas llevadas a cabo por el Departamento de Turismo y al mayor número de compañías aéreas que prestan servicio en el Territorio, el número de visitantes que llegaban en avión experimentó un crecimiento del 8,6% en 2012, tras registrar una caída del 1,8% en 2011. Los ingresos por dicho aumento impulsaron la economía del turismo en general, pero no compensaron la

enorme pérdida en la producción económica total resultante del cierre de la refinería de petróleo Hovensa.

### C. Manufactura y construcción

18. Según la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos, que, como se ha indicado anteriormente, publicó las estimaciones del PIB para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos en agosto de 2013, la disminución de las exportaciones de bienes, en particular el fuerte descenso registrado en 2012, se produjo a raíz del declive de la industria de refinación de petróleo, que durante muchos años había dominado la economía. La refinería Hovensa, una de las más importantes del mundo, cesó sus actividades en Santa Cruz a principios de 2012. Si no se tuvieran en cuenta las importaciones, las exportaciones y la inversión en inventarios de la industria de refinación de petróleo, el PIB habría aumentado un 2,6% en 2012, como resultado principalmente del crecimiento de las exportaciones de ron. Las estimaciones del PIB por sector económico muestran que las industrias productoras de bienes fueron las principales responsables de la caída del PIB real en 2011. El declive de esas industrias se debió a la caída de la industria de refinación de petróleo y del sector de la construcción.

19. De acuerdo con información de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, un gran porcentaje de los envíos de manufacturas procede de la producción de ron. El ron producido se exporta, principalmente, a los Estados Unidos, y se vende a embotelladores locales y regionales para que lo comercialicen con distintos sellos privados y marcas regionales. Según las estimaciones de la Oficina de Presupuesto y Gestión, el Territorio recibió 146 millones de dólares en concepto de impuestos especiales en 2013.

### D. Comercio, transporte y servicios públicos

20. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos cuentan con aproximadamente 1.250 km de carreteras y unos 65.000 vehículos registrados. El Territorio tiene uno de los mejores puertos naturales de gran calado del Caribe y está situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar cruceros y algunos buques de guerra. Tres de esos puertos están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Los otros dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

21. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes es una entidad gubernamental autónoma del Gobierno del Territorio que produce y distribuye electricidad y agua potable a unos 54.000 consumidores de electricidad y 12.000 consumidores de agua potable. El Territorio está poniendo en marcha un plan encaminado a reducir en un 60% su dependencia de los combustibles fósiles en los próximos 15 años. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos participa en el

proyecto de interconexión de alto voltaje entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que conectará las dos redes de electricidad.

22. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el tratamiento de las aguas cloacales. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce unos 17 millones de litros al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 190 litros por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

23. En lo que respecta a las comunicaciones, el Territorio dispone aproximadamente de 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión.

## E. Agricultura y pesca

24. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado.

25. El Departamento de Agricultura continuó sus programas y servicios centrados en los agricultores y completó y desarrolló nuevos proyectos. Recibió fondos del Servicio de Comercialización Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para ejecutar, por primera vez, en el Territorio el Programa de Fomento de la Nutrición mediante Ferias Agrícolas. En febrero de 2013 se inauguraron oficialmente la Feria Agrícola de Bordeaux y nuevas obras de riego. Además, existen otros proyectos, como el Programa de Capacitación de los Agricultores Jóvenes, la Campaña de Comercialización de Productos Frescos de las Islas Vírgenes y la segunda fase de la Feria Agrícola.

## IV. Condiciones sociales

### A. Trabajo

26. **De acuerdo con la Oficina de Presupuesto y Gestión, el cierre de la refinería Hovensa siguió teniendo consecuencias devastadoras en la economía local, ya que la tasa de desempleo en todo el Territorio ha alcanzado recientemente el 13,7%, y la correspondiente a la isla de Santa Cruz ascendió al 17,8% en enero de 2013.** Según datos de la Oficina de Investigaciones Económicas del Territorio, el empleo civil disminuyó un **7,9%** entre enero de **2012** y **noviembre de 2013**, lo que significó una pérdida neta de **3.567** puestos de trabajo. De acuerdo con el documento sobre el presupuesto ejecutivo para el **ejercicio económico de 2014**, **la situación del desempleo actual puede deteriorarse aún más, ya que la financiación federal se está reduciendo o incluso eliminando como consecuencia del secuestro fiscal a nivel federal, y la financiación local está disminuyendo debido al saneamiento de las finanzas públicas. Mientras siguen disminuyendo los puestos en la construcción, la manufactura y las administraciones públicas, se están creando empleos en servicios relacionados con la tecnología de la**

**información, así como en servicios profesionales y financieros. Dado que se está cubriendo un mayor número de puestos relacionados con la tecnología de la información en el Territorio, la finalización del proyecto Red de la Próxima Generación de las Islas Vírgenes mejorará la industria de la tecnología de la información, con el apoyo de los sectores público y privado, junto con la Universidad de las Islas Vírgenes, el Parque Tecnológico de Investigación de las Islas Vírgenes y otras iniciativas basadas en la tecnología.**

## **B. Educación**

27. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio comprende una dirección estatal de educación y dos direcciones locales para los distritos de Santo Tomás/San Juan y Santa Cruz. El distrito de Santo Tomás/San Juan cuenta con 2 escuelas de enseñanza secundaria de ciclo superior, 3 de enseñanza secundaria de ciclo básico y 10 escuelas primarias. El distrito de Santa Cruz tiene 10 escuelas primarias, 3 escuelas de enseñanza secundaria de ciclo básico y 2 escuelas secundarias de ciclo superior. La Universidad de las Islas Vírgenes, con centros en Santo Tomás y Santa Cruz, tiene una matrícula de **2.513** estudiantes (entre tiempo completo y tiempo parcial).

## **C. Salud pública**

28. El Departamento de Salud del Territorio cuenta con centros en Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz. Departamento también tiene un establecimiento de atención a largo plazo en Santo Tomás. Entre las actividades que lleva a cabo el Departamento cabe señalar los servicios de educación, prevención y tratamiento mediante clínicas y subdivisiones de salud maternoinfantil, planificación familiar, salud ambiental, enfermedades de transmisión sexual, VIH y tuberculosis, salud mental y toxicomanías. El Departamento administra 33 centros de actividades y 16 programas federales bajo los auspicios de la Oficina del Comisionado y las divisiones que se ocupan de los asuntos fiscales, los servicios de apoyo, los servicios de salud pública y las estadísticas y la promoción de la salud.

29. Tras una evaluación de las necesidades llevada a cabo por el Departamento de Salud del Territorio para el ciclo comprendido entre 2010 y 2015, se establecieron las prioridades y los indicadores para la salud maternoinfantil y de los adolescentes. **La transferencia del Programa de Asistencia Médica al Departamento de Servicios Humanos finalizó en el ejercicio económico de 2013, y está previsto transferir los servicios médicos de emergencia al Departamento de Bomberos en 2014.**

30. En el Plan Estratégico y Operacional de Intercambio de Información sobre la Salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, publicado por el Departamento de Salud del Territorio en enero de 2011, se describe la vía que el Territorio piensa seguir para crear servicios de intercambio de información que permitan un uso eficaz de los registros electrónicos entre los proveedores y los prestadores de servicios de atención médica. Entre otras cosas, en el plan se señala que, dados los niveles históricamente bajos de financiación de la atención a la salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos debido a su estatuto territorial, la infraestructura de tecnología de la información sanitaria del Territorio está relativamente poco desarrollada.

## D. Delincuencia y prevención del delito

31. En su discurso de 2014 sobre el estado del Territorio, el Gobernador señaló que la violencia había persistido en algunas esferas comunitarias. El Gobierno ha prolongado los niveles de dotación policial, ha ampliado las actividades de contratación y ha institucionalizado plenamente el Consejo de Estándares y Capacitación para los Agentes del Orden. Entre otras medidas adoptadas para frenar la violencia se han adquirido nuevos equipos y se ha ampliado el uso de cámaras y de tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad pública.

## V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre

32. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia, el Territorio ha continuado mejorando sus operaciones con la inauguración de la nueva sede del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes. La consolidación de las operaciones de los centros de atención telefónica para situaciones de emergencia en dos distritos ha aumentado la eficiencia de la organización, mejorando la capacidad de respuesta a los residentes en sus momentos de necesidad más críticos. En junio de 2011, el Organismo instaló 10 sirenas de alarma contra todo tipo de peligros en todo el territorio de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (4 en Santa Cruz, 4 en Santo Tomás y 2 en San Juan), concentradas, en particular, en las zonas consideradas de elevado riesgo de tsunamis. En octubre de 2012, el Organismo anunció la instalación de un nuevo sistema de alerta por sirenas para reemplazar los repetidores defectuosos de Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan. Este sistema está concebido para alertar de amenazas o peligros inminentes a las personas dentro del alcance de su señal. También se instalarán otras 11 sirenas. **La Oficina del Gobernador anunció en enero de 2014 que el proyecto estaba a punto de concluirse. Está previsto probar en 2014 dicho sistema de alerta por sirenas en todo el Territorio.**

33. En **febrero de 2014**, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos publicó su informe anual sobre la cantidad de sustancias químicas tóxicas liberadas en **2012** en la superficie, la atmósfera y las aguas por las plantas industriales en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En el informe se muestra que **durante** el año pasado **disminuyeron** las emisiones. El total de emisiones a la superficie, la atmósfera y las aguas de las 4 plantas supervisadas se **redujo** de **1,8 millones de libras en 2011** a unos **0,3 millones de libras en 2012**. Buena parte de esa **reducción se debió al cese de la actividad de la refinería Hovensa.**

## VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

34. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio participa en condición de observador en la Asociación de Estados del Caribe y en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el último trimestre de 2009 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, representadas por el

Gobierno del Territorio, fueron aceptadas en condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental.

## **VII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

35. En la sección I del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

36. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario de Estado señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial. Señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Asimismo, indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa en los Territorios No Autónomos, el Gobierno Federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y para corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de otras fuentes.

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

37. El **11 de diciembre de 2013**, la Asamblea General aprobó, sin votación, las resoluciones **68/95 A** y **B**, sobre la base del informe del Comité Especial (**A/68/23**) y la ulterior recomendación de la Cuarta Comisión. La sección XI de la resolución **68/95 B** se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de esa sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* la propuesta de proyecto de constitución formulada por el Territorio en 2009, fruto de la labor de la quinta Convención constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que habría de ser examinada por la Potencia administradora, y solicita a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de la Convención constitucional en curso;

2. *Solicita* a la Potencia administradora que facilite el proceso de aprobación de la propuesta de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos y su puesta en práctica, una vez acordado en el Territorio;

3. *Solicita también* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

4. *Expresa su preocupación* por los efectos negativos **que sigue teniendo** el cierre de la refinería de Hovensa;

5. *Reitera su petición* de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios No Autónomos;

6. *Acoge con beneplácito* la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

7. *Recuerda* la celebración en 2012 de la reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes entre el Territorio y las Islas Vírgenes Británicas.

---